

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02/24
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción I, 24, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, a través del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, convoca a todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

| LICITACIÓN PÚBLICA No. SACH-24104-LP-04/24 | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Descripción General de la Obra Pública. | | | | | | | |
| Especialidad | Capital contable mínimo requerido | Costo de las bases de licitación | Anticipo | | | | |
| 600 | \$ 2,500,000.00 | \$5,000.00 | 30% | | | | |
| FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO | | | | | | | |
| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Fecha límite de inscripción a la licitación | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de término de los trabajos | Plazo de ejecución |
| 20/03/2024 10:00 h | 21/03/2024 11:00 h | 25/03/2024 De 09:00 a 13:00 h | 03/04/2024 11:00 h | 05/04/2024 11:00 h | 09/04/2024 | 07/07/2024 | 90 días naturales |

| LICITACIÓN PÚBLICA No. SACH-24105-LP-05/24 | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Descripción General de la Obra Pública. | | | | | | | |
| Especialidad | Capital contable mínimo requerido | Costo de las bases de licitación | Anticipo | | | | |
| 600 | \$ 6,000,000.00 | \$5,000.00 | 30% | | | | |
| FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO | | | | | | | |
| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Fecha límite de inscripción a la licitación | Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo | Fecha de inicio de los trabajos | Fecha de término de los trabajos | Plazo de ejecución |
| 20/03/2024 13:00 h | 21/03/2024 12:00 h | 25/03/2024 De 09:00 a 13:00 h | 03/04/2024 12:00 h | 05/04/2024 12:00 h | 09/04/2024 | 06/07/2024 | 89 días naturales |

Los actos que integran el procedimiento de la presente Licitación Pública se llevarán a cabo en el domicilio del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, ubicado en Plaza Real, 2º piso, sito en Boulevard de los Reyes número 6432, San Bernardino Tlaxcalancingo, en San Andrés Cholula, Puebla. Los requisitos y condiciones que regirán en el presente procedimiento serán los siguientes:

- Existencia y personalidad jurídica: a) Para personas morales: Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso todas sus reformas y/o modificaciones, inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio, instrumentos notariales de los que se desprendan sus facultades para obligarse a lo suscrito en la propuesta; b) Para personas físicas: Copia simple por ambos lados de su Identificación Oficial vigente con fotografía, acta de nacimiento actualizada, constancia de situación fiscal actualizada.
- Capital contable y Capacidad financiera: será acreditada con la declaración anual acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como los pagos provisionales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de apertura; Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal a presentar y de los tres meses anteriores a la presentación de su propuesta firmados por el representante legal de la empresa y avalados por Contador Público; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en positivo; los contribuyentes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación o que hayan optado por dictaminar sus estados financieros, deberán presentar, además de los documentos solicitados, el dictamen fiscal correspondiente, las declaraciones complementarias, y los estados financieros incluyendo, balance general, estado de resultados, flujo efectivo, estados de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas dictaminados, los cuales deberán ser avalados por Contador Público independiente registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional y copia del registro del Contador en mención.
- La experiencia se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercicios o por ejercer, las fechas previstas de terminaciones y el estatus actual, adjuntando las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, finiquitos de obra, actas entrega-recepción, etc.). La capacidad técnica se acreditará con currículum del Licitante el cual deberá contener: datos generales, experiencia laboral específica en obras con características técnicas y magnitud similares, organigrama y currículo actualizado del personal técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de las obras, mismos que deberán contar con la capacidad técnica y experiencia en obras similares para llevar la adecuada administración de los trabajos, dicho currículo deberá contener su grado académico profesional y copia simple de su cédula profesional.
- Visita al sitio de los Trabajos: Tiene carácter de obligatoria, se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalada en la presente convocatoria, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido en el lugar de los trabajos. La falta de puntualidad tanto al

inicio del acto como al punto de reunión que indique el Convocante será causa de que no le sea permitido su registro en el acta que al efecto se levante. Su inasistencia será causa de descalificación.

5. Junta de aclaraciones: Tiene carácter de obligatoria, se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalada en la presente convocatoria; los licitantes que hubieran adquirido las bases podrán asistir y solicitar aclaraciones o dudas que deriven de presente convocatoria o las bases de licitación, deberá presentarlas por escrito con 12 horas de anticipación, las cuales serán ponderadas por el Comité quien deberá consultar la opinión de la dependencia contratante. La convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así de conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. La inasistencia a la Junta de aclaraciones es motivo de descalificación.

6. Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas: Las propuestas se analizarán de dos formas: la primera, de manera cuantitativa, en la cual se revisará la existencia de los documentos requeridos sin entrar a la revisión de su contenido; y la segunda, cualitativa, en la cual se verificará, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las Bases de Licitación, a efecto de que el Convocante tenga los elementos necesarios para emitir el fallo. Se podrá realizar la apertura económica en el mismo acto de apertura técnica de acuerdo con lo establecido en el artículo 35, párrafo tercero de la fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

7. Fallo: Se llevará a cabo en junta pública, el día, lugar y hora señalada en la presente convocatoria, donde se dará a conocer el resultado del dictamen que sirvió de base para determinarlo, así como, el licitante ganador con quien se formalizará el contrato por reunir las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a los criterios de evaluación que se establecen en las Bases de Licitación, de conformidad con la Ley y su Reglamento.

8. Será motivo de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, así como, la comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

9. Adquisición de Bases de Licitación. Los interesados en adquirir las Bases de Licitación deberán acudir a las oficinas del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, ubicadas en Plaza Real, 2º piso, sito en Boulevard de los Reyes número 6432, San Bernardino Tlaxcalancingo, de San Andrés Cholula, Puebla, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 13:00 h., a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción de la licitación. Previo a su pago, los interesados podrán revisar las bases de licitación. El pago de las Bases de Licitación Pública no será reembolsable.

Para obtener las bases de licitación, los interesados deben solicitar su inscripción a la Licitación Pública presentando escrito en hoja membretada, dirigido al Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Servicios Relacionados, C. Edmundo Tlathui Percino, mismo que deberá contener mínimo los siguientes datos: denominación y objeto social, nombre del representante legal, domicilio, números de Teléfono (fijo y móvil), R.F.C., correo electrónico, número de licitación y nombre de la obra. Deberá anexar a su escrito copias simples legibles de: Constancia de Situación Fiscal actualizada, vigente, Constancia del Registro en el Padrón de Contratistas vigente emitido por la Contraloría Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, en la cual acredite la especialidad requerida para la obra y Constancia de No Inhabilitado vigente expedida por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla.

Tratándose de personas que deseen participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su escrito de solicitud de inscripción, debiendo señalar los datos de las empresas que participan de manera conjunta y nombrar un representante común, el cual deberá signar la documentación que acredite su existencia y personalidad jurídica, así como, las propuestas Técnica y Económica, basando con la adquisición de un sólo ejemplar de las Bases de Licitación.

10. No podrán adquirir Bases de licitación: quienes se encuentren impedidos o inhabilitados; quienes se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación y/o quienes se encuentren dentro de alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse.

Para cualquier información respecto a la presente Convocatoria, comunicarse al número telefónico 22 29 64 24 65 ext. 107, en un horario de 9:00 a 13:00 h.

ATENTAMENTE
EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 14 DE MARZO DE 2024.

C. MIGUEL ÁNGEL MACIP MOLINA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS